

Conclusiones del curso
Gestión ambiental del mejillón cebra en España
Universidad de Verano de Teruel (Alcañiz, 23-27/07/2007)

· Introducción

Bajo la coordinación de la Dirección y Secretaría del curso, se ha elaborado unas conclusiones finales sobre lo tratado en el mismo, con lectura pública antes del acto de clausura institucional en Alcañiz (Teruel), el 27 de julio de 2007.

Estas conclusiones no deberán interpretarse a modo de declaración de intenciones o líneas de acción institucionales, en relación con las entidades organizadora, patrocinadoras y colaboradoras del curso, sino que únicamente se trata de un resumen de los aspectos más importantes que han sido objeto de exposición y debate por parte de los participantes (profesores y alumnado).

En cualquier caso, esperamos que dichas conclusiones sean de utilidad para el futuro de la gestión del mejillón cebra en España por parte de las Administraciones Públicas competentes, para el bien de las entidades afectadas y la sociedad en general.

· Conclusiones

1.- Consideramos que, si bien inicialmente la invasión del mejillón cebra no ha sido adecuadamente gestionada por las Administraciones Públicas competentes, en cierto modo por la complejidad del caso pero también por otros factores evitables, estamos a tiempo de reconducir la situación y lograr al menos una gestión bien planificada, coordinada y transparente, a sabiendas que no existe hoy por hoy una solución como tal del problema. En este sentido, es importante contar con la experiencia previa en la cuenca del Ebro (CHE-CCAA), así como de las siguientes cuencas hidrográficas afectadas (del Júcar-CCAA y del Segura-CCAA), cuyos técnicos están realizando una gran labor.

2.- Se requiere un incremento importante de la investigación básica sobre la biología de la especie, y en particular sobre las peculiaridades de su presencia y evolución en el “caso español”, en relación con las biocenosis afectadas (en especial las especies amenazadas) y con las condiciones de los medios en los que se encuentra en las cuencas españolas, así como las afecciones a instalaciones hidráulicas y sectores socioeconómicos que pueden verse involucrados.

3.- Merece la pena invertir en prevención y no dejar al azar el proceso de invasión que sufren nuestras masas de agua, entre otras razones porque siempre saldrá económicamente más barato. La invasión del mejillón cebra es un ejemplo muy significativo de lo que suponen las especies exóticas invasoras y ha de servir para agilizar el control de estas especies en el futuro, tomando medidas preventivas.

4.- Desde una perspectiva técnica, es urgente poner en marcha una Estrategia Nacional para luchar contra el mejillón cebra, cuyos contenidos se han expuesto y debatido en el presente curso. En este sentido, son muy necesarias, entre otras acciones, establecer prioridades y protocolos de actuación ante la detección del mejillón cebra, homologar los métodos de detección de larvas y adultos de mejillón cebra, crear un Centro de Referencia sobre el mejillón cebra, atender especialmente a los vectores de propagación y a las masas de agua vulnerables, e incorporar a nuestro ordenamiento jurídico medidas eficaces y aplicables.

5.- Aunque las perspectivas de futuro no son realmente optimistas, es imprescindible hacer partícipe e involucrar a la sociedad en su conjunto en la lucha contra el mejillón cebra y en este sentido es fundamental desarrollar programas de información, educación y sensibilización ambiental, a ser posible de manera coordinada en toda España mediante la colaboración directa entre todas las CCAA y el Estado. Se trata de un problema de ámbito nacional, no de los lugares concretos ya afectados, y, en definitiva, de un reto que tenemos por delante y como tal debe ser abordado de manera realista y seria.